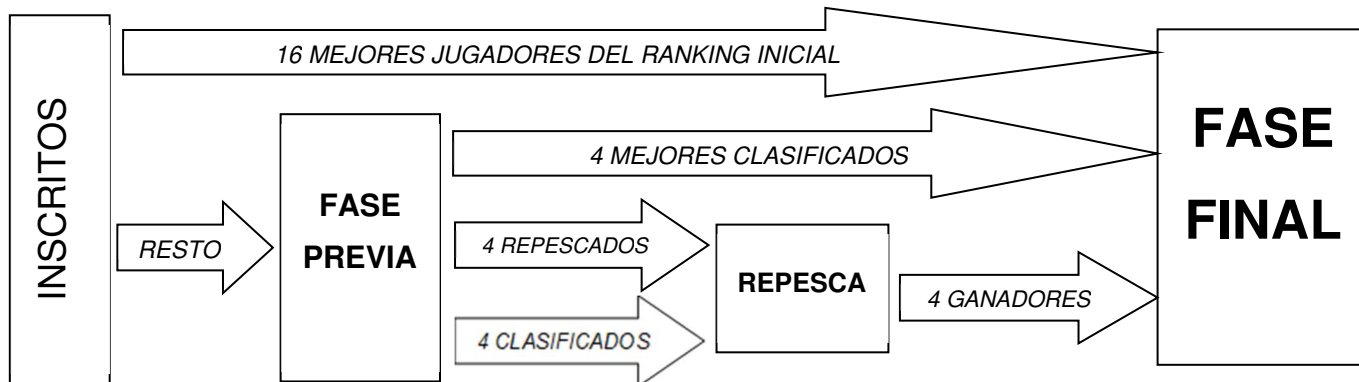


PROVINCIAL INDIVIDUAL ABSOLUTO BURGOS 2023

****IMPRESINDIBLE: TODO JUGADOR QUE DESEE INSCRIBIRSE EN EL CAMPEONATO**

DEBERÁ ESTAR FEDERADO PREVIAMENTE PARA LA TEMPORADA 2023.



Se celebrará según lo descrito en la **Reglamento General de Competiciones DBA (artículos 49-54)**.

Fase Previa	<ul style="list-style-type: none"> • PREVIA: S. Suizo - 6 rondas. Ritmo 25 min + 10 s / movimiento. • REPESCA: Match - 2 partidas. Ritmo 25 min + 10 s / movimiento.
Fase Final	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema suizo 6 rondas. • Ritmo 60 min + 30 s / movimiento (si algún jugador tiene ELO \geq 2400, se disputará el campeonato a 90 min + 30 s / movimiento).

a. FECHAS (**Polideportivo Lavaderos. Sesiones mañana y tarde**):

- PREVIA: domingo 15 de enero. REPESCA: domingo 22 de enero (sesión de mañana).
- FASE FINAL: domingo 29 de enero, domingo 5 de febrero y domingo 12 de febrero.

SESIONES: **10.30h y 16:30h.** TIEMPO INCOMPARECENCIA: **15 minutos.**

b. INSCRIPCIONES (A través de formulario web en **burgosajedrez.com**):

- El plazo para inscribirse **finaliza el jueves 12 de enero de 2023** (una vez cerrada la inscripción, se determinará qué jugadores acceden directamente a la Fase Final).

c. BYE equivalente a tablas:

- Cada jugador puede solicitar 1 BYE equivalente a tablas en Fase Final, excepto para las 2 últimas rondas de las mismas. Se podrá solicitar la exclusión del emparejamiento para una ronda si no es posible la solicitud de ese BYE.

d. CLASIFICACIÓN PARA CAMPEONATO POR EDADES y VETERANO (**Reglamento General de Competiciones DBA: artículos 55-58**):

- El Campeonato otorga una 1ª oportunidad de clasificación para la Fase Final del Campeonato Provincial por Edades (en cada categoría, excepto sub-08).
- **Coficiente mínimo de clasificación \geq 0,51 en Fase Final.**

e. OTRAS CONSIDERACIONES:

- La Fase Final será valedera para valoración ELO FIDE Standard y FEDA.
- **La regulación de la presente circular y aquello no contemplado en la misma se rige por el Reglamento General de Competiciones de la DBA, incluido el apartado de Datos Personales contemplado en él.**
- La participación supone la aceptación de las bases de la competición.

RECORDATORIO NORMATIVA DE JUEGO PARA LOS JUGADORES

- a. **REGLA DE SOFÍA:** *En la Fase Final, estará prohibido ofrecer o acordar tablas antes del movimiento 30 (incluido) sin el consentimiento del árbitro.*
- b. **ANOTACIÓN DE LA PARTIDA:**
 1. *Estará prohibida cualquier anotación que no sea la anotación de la propia planilla.*
 2. *Es obligatorio anotar en Sistema Algebraico para cualquier reclamación válida.*
- c. **SALIDA DE ZONA DE JUEGO:** *Los jugadores con partida en juego deben pedir autorización al árbitro para salir de la Zona de Juego (para ir al baño, a la zona de fumadores...).*
- d. **DISPOSITIVOS VETADOS:** *Teléfonos móviles u otros que procesen o transmitan ajedrez.*
 1. *Alternativas, siempre que éstos estén totalmente apagados:*
 - i. *Podrán ser recogidos por la organización antes del comienzo de la ronda (la organización no se hace responsable de los mismos).*
 - ii. *Podrán ser guardados por los jugadores en una bolsa o similar que no podrán llevar encima. Estará prohibido salir con la misma fuera de la sala de juego.*